

Bogotá, 8 de octubre de 2025

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN  
DE POLICÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA AC 11  
CITACIONES DE AUDIENCIA PUBLICAS**

La suscrita Inspectora de Policía de Atención Ciudadana AC 11, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto De Apertura de Actuación Policiva de fecha de **2 de octubre de 2025**, en el cual se ordena “*Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del microsítio de la Secretaría de Gobierno al(a) Presunto(a) Infractor(a), (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **lunes 20 octubre de 2025 en la hora señalada para cada ciudadano**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la Calle 11 No. 8 -17 – Primer Piso, Edificio Liévano, de la ciudad de Bogotá.

| item | Expediente Orfeo SDG | Número Comparendo RNMC | Nombre Ciudadano                | Tip. Doc. | Tip. Doc. Num. Identificación | Art. Literal   | Numeral descrip. Comportamiento                                    | Hora Audiencia |
|------|----------------------|------------------------|---------------------------------|-----------|-------------------------------|--|--|----------------|
| 1    | 2021553490103444E    | 11-001-6-2021-75092    | OSPINA GOMEZ MARIO ALONSO       | C.C.      | 79820578                      | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 07:00:00 a. m. |
| 2    | 2021553490103463E    | 11-001-6-2021-75653    | GONZALEZ CARDENAS JAIME ALNIBER | C.C.      | 79867606                      | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 07:30:00 a. m. |
| 3    | 2021583490109377E    | 11-001-6-2021-75853    | MOTA ESTRADA JOSE GREGORIO      | C.C.      | 29663665                      | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 08:00:00 a. m. |

|   |                   |                     |  |         |            |  |  |                |
|---|-------------------|---------------------|--|---------|------------|--|--|----------------|
| 4 | 2021553490103468E | 11-001-6-2021-75863 | HEREDIA TRILLERAS DEISY VANESSA        | C.C.    | 1031131893 | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 08:30:00 a. m. |
| 5 | 2021613490105407E | 11-001-6-2021-76568 | QUINCHE GARCIA MANUEL ANTONIO          | C.C.    | 80025055   | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 09:00:00 a. m. |
| 6 | 2021563490103682E | 11-001-6-2021-76822 | ALMEIDA AGUILARTE JOSNEIKERLYS XIOALEX | DOC.EXT | 26648659   | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 09:30:00 a. m. |
| 7 | 2021583490109493E | 11-001-6-2021-76905 | MUÑOZ REYES SANTIAGO                   | C.C.    | 1020843838 | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 10:00:00 a. m. |
| 8 | 2021563490103684E | 11-001-6-2021-76927 | MANCIPE FUENMAYOR LUIS EDUARDO         | C.E.    | 26069395   | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 10:30:00 a. m. |
| 9 | 2021563490103720E | 11-001-6-2021-77506 | QUERALES ESPINOZA FRANKLIN JOSE        | DOC.EXT | 23875766   | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a  | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 11:00:00 a. m. |

|    |                   |                     |                                       |         |            |  |  |                |
|----|-------------------|---------------------|---------------------------------------|---------|------------|--|--|----------------|
|    |                   |                     |                                       |         |            | quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.   |  |                |
| 10 | 2021553490103508E | 11-001-6-2021-77577 | RODRIGUEZ ORTIZ MARIO ALEXANDER       | C.C.    | 1032356906 | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 11:30:00 a. m. |
| 11 | 2021613490105455E | 11-001-6-2021-77582 | MONTOYA GALAN ESTEIN FRANKLIN LEANDRO | C.C.    | 79918384   | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 02:00:00 p. m. |
| 12 | 2021563490103730E | 11-001-6-2021-77834 | GARCIA HERNÁNDEZ JOSE DAVID           | DOC.EXT | 28058981   | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 02:30:00 p. m. |
| 13 | 2021563490103733E | 11-001-6-2021-77922 | ALCALA URBINA ROXIS DAVIANA           | DOC.EXT | 24867809   | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 03:00:00 p. m. |
| 14 | 2021553490103518E | 11-001-6-2021-77991 | BERMUDEZ PERILLA MICHAEL STIVEN       | C.C.    | 1031160986 | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 03:30:00 p. m. |

|    |                   |                     |  |      |            |  |  |                |
|----|-------------------|---------------------|--|------|------------|--|--|----------------|
| 15 | 2021673490100836E | 11-001-6-2021-78011 | AGUILERA<br>RAMIREZ<br>ANDRES<br>GIOVANI | C.C. | 1016944043 | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. | Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad | 04:00:00 p. m. |
|----|-------------------|---------------------|--|------|------------|--|--|----------------|

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada el citado podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

**Ruby Milena Avendaño Méndez**  
**Inspectora Urbano de Policía AC11**

Proyectó: Eusberto Bareño Jiménez - Auxiliar Administrativa  
Revisó y Aprobó: Ruby Milena Avendaño – Inspector de Policía